



INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE – DICIEMBRE 2022.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 6, fracción XV del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a través del cual señala que los Comités deberán elaborar los informes trimestrales de acuerdo al tablero de control, se emite el informe de Actividades del Comité:

1. En el mes de septiembre de 2022, se solicitó a los Vicefiscales, Directores, Titulares y Encargados de Departamentos de esta Fiscalía, su colaboración para emitir sus opiniones y/o propuestas de mejora al Código de Conducta de la Institución como parte del programa anual de trabajo de este Comité, consistente en la "Revisión y análisis del Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado"; en atención a esa solicitud, no se señalaron modificaciones al contenido del referido Código.
2. El primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se llevó acabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado (FGE), con el principal motivo de discusión y aprobación de la planeación y logística de las elecciones de los nuevos integrantes temporales del Comité de Ética, para el periodo 2023 – 2026.

En dicha sesión extraordinaria se acordó realizar las votaciones por medio de un sistema electrónico el cual se denominó "Sistema para la elección de integrantes temporales del Comité de Ética. Periodo 2023 - 2026"; se estableció que las votaciones se efectuarían del 12 al 14 de diciembre de 2022, previa convocatoria al personal adscrito a la FGE, la cual daría inicio el 7 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en los lineamientos y del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019.

3. El 15 de diciembre de 2022, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, a fin de cubrir únicamente los puntos del orden del día correspondientes a la convocatoria de 08 de diciembre de 2022, entre ellas la ratificación de la tercera sesión ordinaria.



4. El 20 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria, con el motivo de informar los resultados de las elecciones de los nuevos integrantes temporales del Comité de Ética, para el periodo 2023 – 2026.

Así como también se reconoció del apoyo y compromiso de la Dirección de Informática y Estadística de esta Fiscalía, quien tuvo la responsabilidad de la creación del medio digital denominado “Sistema para la elección de integrantes temporales del comité de ética. Período 2023 – 2026”, por el cual se llevó a cabo dichas votaciones.

5. Por medio de oficios de 22 de diciembre de 2022, se hizo de conocimiento los resultados de las elecciones celebradas del 12 al 14 de diciembre del 2022, a cada uno de los candidatos electos, para los cargos de integrantes propietarios temporales y suplentes del Comité de Ética de esta Fiscalía, para el periodo 2023 – 2026.
6. Finalmente, se informa que en el presente trimestre, no se recibieron quejas en contra de algún servidor público de la Institución, por tal motivo no se emitieron observaciones o recomendaciones.

Atentamente:

Licenciada Ana María Castro Cen.
Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado.